

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

18175 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro, O.A., de información pública relativo a la propuesta de aprobación del canon de regulación del embalse del Val año 2027.*

Con fecha 14 de mayo de 2026 la Dirección Técnica de este Organismo ha aprobado la propuesta del canon de regulación del embalse del Val año 2027 que conforme a lo establecido en el artículo 302 del R.D. 849/1986 de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico (BOE nº 103 de 30 de abril), incluye la siguiente propuesta de valores:

ha Riegos anteriores al embalse.....	21,08894581 €/ha
m ³ Riegos anteriores al embalse.....	0,00078153 €/m ³
ha Riegos Irués.....	0,31211640 €/ha
m ³ Agua en riegos Irués.....	0,00001157 €/m ³
m ³ Abastecimientos anteriores al embalse.....	0,01477907 €/m ³
m ³ Usos industriales no consuntivos.....	0,00738954 €/m ³
ha Riegos posteriores al embalse.....	118,23258385 €/ha
m ³ Abastecimientos posteriores al embalse.....	0,07389537 €/m ³
m ³ Usos industriales consuntivos.....	0,07389537 €/m ³

Lo que se somete a información pública a efecto de que puedan formularse las reclamaciones que procedan ante el Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante este periodo podrá examinarse el expediente administrativo mediante comparecencia en la sede del Organismo, sita en Paseo Sagasta 24-28 de Zaragoza.

Zaragoza, 15 de mayo de 2026.- El Director Técnico, Ramón Lúquez Llorente.

ID: A260023841-1